



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
(META)

Clase de proceso	SUCESION
Demandante	LUIS ANTONIO PIÑEROS ROA
Causante	HERMELINDA PIÑEROS DE PIÑEROS (Q.E.P.D.)
Radicación	50001311000320150040400
Asunto	PREVIO A CORRER TRASLADO PARTICION
Fecha de la providencia	Catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Del trabajo de partición presentado y obrante a folios 102 al 204 del cuaderno principal, córrasele traslado a las partes por el término de cinco (05) días, conforme lo establece el artículo 611 numeral 1º del código de procedimiento civil.

NOTIFIQUESE


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notifica por ESTADO

No. 076 del 16 JUN 2016

LEONARDO BERMUDEZ GUTIÉRREZ
Secretario